

ACTA 152 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 152 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
17 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 152 FOLIO 2

El Señor Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista martes 17 de octubre de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista nueve (09) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: no habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

ACTA 152 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio abrimos la sesión y Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

ACTA 152 FOLIO 4

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5. Citación a la Doctora Claudia Janeth Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal, Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud y Ambiente, Doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación, Doctor Ariel Gerardo García Gómez Director de INDERBU, Doctor Christian Rueda Rodríguez Director del IMEBU, Doctor Henry Carrizales Céspedes Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Doctora Lucelly Olarte Bautista Directora del SISBEN, Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez, Directora del INVISBU. Tema: Respuesta a Proposición N°10. Política Pública en materia de discapacidad.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 17 de Octubre de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el Primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el Segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: en consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

ACTA 152 FOLIO 5

La Señora Secretaria: ha sido aprobado Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Se designa al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

4. Citación a la Doctora Claudia Janeth Fernández Barrera, Secretaria de Educación...

EL Señor Presidente: de una vez Secretaria informe si se encuentran presentes

La Señora Secretaria: se encuentra en el recinto Señor Presidente. La Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra en el recinto. Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud se encuentra Señor Presidente. Doctor Mauricio Mejía Abello no

ACTA 152 FOLIO 6

ha llegado hasta el momento. Doctor Ariel Gerardo García Gómez Director de INDERBU no ha llegado hasta el momento. Doctor Christian Rueda Rodríguez Director del IMEBU no ha llegado hasta el momento. Doctor Henry Carrizales Céspedes Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo no ha llegado hasta el momento. Doctora Lucelly Olarte Bautista Directora del SISBEN no ha llegado hasta el momento. Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez, Directora del INVISBU no ha llegado hasta el momento. Señor Presidente solo se encuentran en el recinto 3 funcionarios de los cuales están citados.

El Señor Presidente: Secretaria vamos a hacer un receso mientras que usted llama a los Secretarios para que estén presentes para esta propuesta... proposición de control político.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

ACTA 152 FOLIO 7

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio Secretaria informe si ya llegaron los Secretarios de Despacho.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Señor Presidente los funcionarios que están pendientes por llegar es el Doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación y la Doctora Lucelly Olarte Bautista Directora del SISBEN.

El Señor Presidente: favor leer la proposición N°10.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación. Dice así:

Proposición

Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación. Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Planeación, INDERBU, IMEBU, IMCT, SISBEN e INVISBU, para que sirvan a Contestar lo siguiente:

Existe el Acuerdo Municipal 053 de Diciembre 10 de 2010, el cual tiene una modificación contenida en el Acuerdo Municipal 039 de 29 de diciembre de 2011, con base en lo anterior ¿En qué aspectos ha radicado el cumplimiento de esta Política Publica en materia de discapacidad, en lo que va corrido del año 2012?

La Señora Secretaria: esta proposición fue aprobada en sesión plenaria el día 3 de Octubre de 2012 y fue presentada por los Honorables Concejales JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y

ACTA 152 FOLIO 8

SONIA SMITH NAVAS VARGAS, todos ellos de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

La Señora Secretaria: ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El Señor Presidente: bueno, con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejalas, quiero saludar muy especialmente al primer vicepresidente Wilson Ramírez, al segundo vicepresidente Christian Argüello, dar un saludo muy especial a los Secretario de Despacho que se encuentran presentes, la Doctora Claudia Janeth Fernández Secretaria de Educación, a la Doctora Martha Lucía Oliveros Secretaria de Desarrollo Social, a la Doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaria de salud y medio ambiente, al Doctor Christian Rueda Rodríguez director del IMEBU, al Doctor Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU, al Doctor Henry Carrizales Céspedes director del Instituto Municipal de cultura y turismo, y a los diferentes funcionarios del Municipio de Bucaramanga y a todos los presentes, dar un saludo muy especial a las personas discapacidad y a los representantes de las mismas que se encuentran presentes en la mañana de hoy. Este es un debate de control político solicitado por la Bancada del Partido Liberal que serán designados como voceros para este tema al Doctor Jaime Andrés Beltrán, a la Honorable Concejala Martha Antolínez y la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora, entonces luego que ellos intervengan van a intervenir los Secretarios del Municipio de Bucaramanga sobre el cuestionario en referencia y después abrimos el debate a las diferentes Bancadas. Tiene la palabra la Bancada citante del Partido Liberal los voceros destinados para este tema el Doctor Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias Presidente, con el muy buenos días para todos los compañeros, la Mesa Directiva, para la Doctora Claudia Janet, para la Doctora Martha Lucía un saludo a la Doctora Claudia Mercedes, al Doctor Christian Rueda que nos acompaña, el Doctor Henry Carrizales los que han venido llegando a través de la mañana, las diferentes fundaciones

ACTA 152 FOLIO 9

invitadas, quiero darle la bienvenida a Sol Lucero Vargas, a Mauricio González de la fundación Piensa en Todos, a la Doctora Beatriz Elena del centro educativo que nos acompaña para la fundación Iris y cada una de las fundaciones y personas que hacen parte y van a hacer parte de este debate, para la Bancada del Partido Liberal es un privilegio que ustedes hoy nos acompañen, a los invitados especiales, a los citados ser parte de la evaluación de lo que fue la pregunta de este cuestionario: existe el Acuerdo Municipal 053 de diciembre 10 de 2010 cual tiene una modificación contenida en el Acuerdo Municipal 039 del 29 de diciembre de 2011, con base en lo anterior en qué aspecto ha radicado el cumplimiento de esta política pública en materia de discapacidad en lo que va corrido del 2002. Por eso hoy el debate primero que busca es que cada uno se siente en el lugar de ellos, por eso a cada silla se les ha acondicionado... el punto es que no se nos vayan a volar la sesión y para que cada uno por un instante o al menos por estos 30 minutos se pueda poner en el lugar de cada una de las personas con discapacidad y pueda conocer un poco a profundidad, pero yo quiero arrancar con un video que fue muy conocido a nivel mundial, un video muy interesante frente a la visión de una persona con discapacidad del mundo y quiero que miremos a continuación.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Al hacer el análisis de esta temática para el debate, es importante el video que acabamos de analizar simplemente para arrancar con una reflexión y es como ven la vida de diferentes personas y como afrontan el mundo las personas con discapacidad pero para ser breve en esto y entrar directamente al tema tenemos que empezar definiendo el término discapacidad y siempre se ha visto el término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación de una persona eso es lo que dice la Real Academia ahora miremos que dice una persona con capacidad frente al tema y miremos Andrea como lo define para que tengamos una mirada no desde

ACTA 152 FOLIO 10

lo que dice la Real Academia sino lo que dice una persona con discapacidad.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Para muchos de nosotros la discapacidad es simplemente o siempre lo hemos visto solamente la persona que no puede caminar o discapacidad lo hemos visto simplemente el que tiene problemas auditivos pero cuando miramos la investigación aparecen más de 11 tipos de discapacidad, encontramos el sistema nervioso discapacidad en los ojos, tercero los oídos, los demás órganos de los sentidos como el olfato, tacto, gusto, la voz y el habla, el sistema cardiorrespiratorio, la digestión, el metabolismo, el sistema genital y reproductivo, el movimiento del cuerpo manos, trazos y la piel, pero estos son algunos de los tipos de discapacidad para poder ampliar el concepto.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

La estadística más reciente, sé que se han hecho muchos estudios, frente al tema pero la estadística más reciente y certificada es la que tenemos del DANE pero desde el 2010 al mirar la estadística general DANE del 2010 es una estadística que nos arroja información importante vuelvo y reitero el que se han hecho estudios recientes y se han avanzado en cómo pero no hay una estadística oficial como la que establece el DANE y es nos empieza hablando de los siete hay 6088 personas con discapacidad eso según cifras del DANE cuando miramos está definida de las diferentes formas

ACTA 152 FOLIO 11

estructuras o funciones corporales que presenta alteración primero: discapacidad motora es la de mayor incidencia 2927 personas, discapacidad visual 2434 personas, sistema nervioso 2430 personas, sistema cardiorrespiratorio y de defensas 1569, la digestión, el metabolismo y las hormonas 1444, pero dentro de las estadísticas encontré algo interesante el origen de la discapacidad, por eso hoy hemos citado no solamente a Desarrollo Social, a INDERBU, a Educación sino también hemos citado a Salud y a cada uno de ellos porque todos los procesos desde el origen de la discapacidad hasta cómo tratarla necesitamos abordarlo de acá, no solamente podemos abordar el hecho de si Bucaramanga está preparada o no para tratar a las personas con discapacidad sino estamos listos para mirar cómo prever y trabajar cada uno de estos por qué y por qué el origen de la discapacidad 2400 casos no se sabe cuál fue el origen, 1622 enfermedad en general, 566 es por accidente la mayoría de accidentes de personas con motocicletas terminan en personas con problemas de discapacidad, condiciones de salud de la madre durante el embarazo por eso la Doctora Claudia hacía mucho énfasis en un debate los que dijimos sobre la importancia del cuidado de la mujer en el tiempo de embarazo, porque muchos de los problemas dentro del embarazo generan malformaciones y problemas graves como es esto el problema de discapacidad y dificultades en la prestación del servicio de salud 89 casos o sea 89 casos que tuvieron dificultades en la prestación del servicio de salud generó este problema, pero miremos por un instante que nos dice uno de los testimonios que a diario vemos en la ciudad.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

A diario encontramos cientos de testimonios y las causas de las personas son totalmente diferentes, ahora miren lo que encontramos en la estadística que no dio el gane a nivel educativo de las personas con discapacidad, nivel educativo 1800 personas no tienen ningún nivel educativo primaria 1449 básica primaria 1012 personas básica secundaria incompleta 1162 personas cuando usted así hace este análisis del nivel educativo encuentra que una de las grandes problemas a nivel

ACTA 152 FOLIO 12

de educación uno de los grandes problemas a nivel de educación es que muchas veces o anteriormente las personas con discapacidad tenían que ir a instituciones totalmente independientes hoy en día bajo las políticas nacionales o políticas locales y el trabajo que ha venido desarrollando la Secretaría de educación se ha tratado de que incluyamos en la educación se incluya sino incluyamos por eso en varios colegios de Bucaramanga ya vemos personas con diferentes tipos de discapacidad participando de los salones común y corriente porque porque es que mire yo quiero hacer esta reflexión compañeros la discapacidad no de la persona la discapacidad de la ciudad, la ciudad no está capacitada para darle igualdad a todas las personas si somos una ciudad capaz tendríamos que educar. A la persona que no tiene ninguna discapacidad. Con la persona que tiene algún problema tiene que la ciudad tener esa capacidad la discapacidad no de la persona la discapacidad es de la ciudad y el sistema educativo de edad debe garantizar que un niño no se sienta que él es un ser raro o extraño porque no estudia con los demás compañeros que él no se sienta afectado y ya más adelante vamos a entender porque. Otra de las estadísticas importantes el estrato mire me pareció curioso que la mayor personas con discapacidad se encuentran en el estrato todos y en el estrato tres 2300 18:02 1383 personas y cuando nos damos cuenta todas estas personas que pertenecen a los diferentes estratos cada una de ellas tiene que mirar cómo responde a las necesidades de ese niño de esa niña de esa mujer de este hombre sea estrato uno se ha estrato seis tiene que tener financieramente el apoyo en salud en todo para poder responder. Seguimos mirando y seguíamos mirando razones por las cuales no reciben servicios de rehabilitación alguien diría pero Jaime Andrés todo incapacitado de recibir atención eso es lo que nosotros creemos pero mire lo que pasa 2163 personas no reciben servicio de rehabilitación por falta de dinero, 542 no saben y 397 porque ya terminaron la rehabilitación. Si seguimos mirando condición en el tema de vivienda 2044 personas con discapacidad piden en arriendo o sub arriendo 1759 viven en vivienda propia, 967 en alguna institución, sigamos mirando antes de llegar a este punto me parece importante algo del debate la política pública que se hizo en el año 2010 y se retomó en el año 2011 abarca todo, abarca Desarrollo Social abarca tan educación abarca salud abarca vivienda abarca salud y esta política pretende que todo nos integremos en darle soportes, oportunidades para que cada una de las personas con discapacidad puedan tener un desarrollo real, alguien me decía Jaime Andrés pero es que las personas con

ACTA 152 FOLIO 13

discapacidad son las que mejores están yo decía eso usted sólo lo puede entender hasta que se siente en el lugar de ellos hasta que entre comillas se ponga la camiseta hasta que usted viva o conviva en la situación que ellos están pidiendo muchos de nosotros creemos que el gobierno diría es que en el tema de discapacidad es donde más avanzábamos si podríamos decir que tenemos un avance pero el tema no es que haya una política pública y se haya renovado el problema es si el trabajo se está cumpliendo y la efectividad de ella hoy nos acompañan varias fundaciones y nos acompañen en este sentido mirar qué deberes hay iguales realidades están miremos por un momento Bucaramanga los mismos compañeros de la banca a ampliaran un poquito esta información Bucaramanga representa para este foro oblación un obstáculo constante en materia de movilidad acceso al mundo laboral tres lo académico cuatro lo cultural y entorno político sexto lo social deportivo y económico. Si miramos por un instante la Doctora Nancy ahorita ampliará un poquito esto ahora que las calles no son aptas para el libre tránsito de las personas con discapacidad, miremos lo que dice uno de ellos.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

En el tema de cuán preparada está la ciudad para los discapacitados, o hablemos no nos vayamos lejos que tan fácil o como está preparado el Concejo de Bucaramanga para el acceso de un discapacitado ahí tengo a Mauricio, Mauricio nos acompaña, Mauricio fue el que decoró cada una de nuestras sillas Mauricio bienvenido. Como hace Mauricio para poder ingresar al lugar tenemos una serie de problemas por qué porque en el Concejo no se ha pensado para una persona pero si alguno tuviese discapacidad en el tema de sus piernas cuán difícil tendría todos los días el acceso no más al salón de plenarias o hablemos que cualquiera de los edificios y si miramos o tenemos que reconocer que hay avances en Bucaramanga pero tenemos que mirar que no hay una conciencia general por eso para nosotros es importante y por eso el Doctor Mauricio Mejía Presidente y compañeros desde la planeación que se vaya en el peor de todo lo que se plantee la normatividad debe ser muy clara y no se puede

ACTA 152 FOLIO 14

pasar por alto debe pensarse una ciudad que esté preparada para darle una ciudad diferente a los que tienen problemas. Si miramos otra de las falencias es la accesibilidad mínima en sitios públicos parques o colegios, miremos lo siguiente.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Otra de las falencias que nosotros encontramos es la inclusión de los niños con discapacidad e integración académica y social de la educación no hablaba anteriormente mis compañeros la pregunta que yo me haría nadie entiende la necesidad de incluir a un niño en un proceso académico con los demás niños hasta que no es el hijo de uno o ese familiar de uno el que está bajo esta problemática pero la importancia dentro del proceso de rehabilitación y la inclusión educativa es vital y ahorita la Secretaría de educación nos hablará un poquito de eso pero nosotros debemos velar porque ninguno de nosotros está exento si nosotros representamos a la comunidad yo creo que en campaña lo vimos una de las cosas más fuertes que en campaña me dio fue que en muchas de las casas que tengan yo entraba había una persona con discapacidad y la mayoría eran niños y era muy fuerte ver entrar a una casa visitar y ver que no va a un colegio no participa de nada es un niño completamente arrinconado en un hogar que no tiene la forma de ser incluido, miremos el video.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Haciendo el análisis de cómo está Bucaramanga preparada para este tema encontramos que no solamente es en el tema educativo sino también es el tema lúdico recreativo frente lo que hablamos con el tema de cultura con el tema de

ACTA 152 FOLIO 15

INDERBU pocos espacios lúdicos recreativos gratuitos que permitan el esparcimiento de esta comunidad como ellos se lo merece, por eso hoy en este debate no solamente lo hemos querido abortar desde esos tres tópicos si no darles una ampliación completa y poder analizar lo que dicen ellos, mire lo que dicen.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Lo que hemos hecho es recoger las inquietudes de las fundaciones de los deportistas, de los líderes y que ellos sean los que nos digan, más que venir Jaime Andrés y la Bancada del Partido Liberal hablarles de lo que nosotros creemos es que ellos mismos lo digan, para que este debate de control político no se quede simplemente de una impresión de una banca si no se quede realmente en la voz de la gente que tanto vive a diario este proceso, una última falencia que encontramos para no alargar mucho es el tema del Metrolinea y lo abordara ahorita la Doctora Nancy, es cierto que el tema de movilidad ha mejorado mucho para ellos Metrolinea les ha permitido generar una movilidad ya que muchos de ellos no podían ni siquiera en transporte público, el problema es cómo está diseñado esto y si todos los buses y alimentadores están preparados para darles un buen servicio a las personas con problemas de discapacidad.

REPRODUCCION DE VIDEO PRESENTADO POR EL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Finalicemos antes de darle paso a los Secretarios y que mis compañeras especifiquen mas algunos puntos importantes, qué podemos hacer y si miramos necesitamos empezar a cumplir la orden constitucional política, la ley y es realizar debates de control político a fin de especificar el cumplimiento de

ACTA 152 FOLIO 16

manera integral de la política pública, ese es uno de nuestros deberes. Hablaba con la Doctora Sol Lucero de la fundación piensa en todas y decía Jaime Andrés el problema es que nosotros nos han hecho muchas reuniones dan una palmadita en el hombro y adiós o van y se toman la foto con nosotros, la publican y se van, yo le decía la ventaja que tenemos es que ya hay dos proyectos de acuerdo con proyecto de acuerdo que ha sido actualizado y sobre este proyecto de acuerdo podemos empezar a trabajar estos cuatro años de iniciativa no es de la Bancada del Partido Liberal la iniciativa desde los 19 Concejales porque todos nos preocupa la necesidad y todos nos preocupa que Bucaramanga sea porque nadie está exento de esto, entonces lo primero que podemos hacer es realizar debates para que se cumplan realmente esta política pública contenida en el acuerdo 053, también que las dependencias administrativas del Municipio de manera responsable cumplan con el deber que tienen en mantener materializar los contenidos del Plan de Desarrollo. Doctor Henry Gamboa ha sido muy incisivo en que el Plan de Desarrollo debe ser articulado y esté completo y más en el tema de discapacidad debe articularse para poder dar un apoyo completo. Apoyar e impulsar los proyectos que busca especificar los derechos de las personas incapacitadas. Como dato importante quiero dejarles esto la inclusión es un conjunto de procesos de acciones que van encaminadas a eliminar o disminuir los obstáculos que dificulta tanto el aprendizaje como la participación activa y discapacidad en todos los ámbitos para darle la palabra a mis compañeros y quiero decirle a mis 19 compañeros y los Secretarios porque para mí es tan importante tema, y quiero dejarles claro lo siguiente, para mí es muy importante tema porque a los ocho años y un accidente, a mis ocho años estaba en la azotea de mi casa y un vecino tiró un volador a retirar el volador puedes corrí con la mala suerte que estalló en mi cara y perdí mi ojo izquierdo, ahí hay unas imágenes de cuando éramos niños, desde los ocho años en perdí mi ojo izquierdo sólo veo por el ojo derecho lo uno no fue seguir viviendo, no lo fue, tratar de vivir y volver a la sociedad cuando no te acepta porque tienes una deficiencia de tu cuerpo y no me da vergüenza, yo lo hago con mucho orgullo y por eso a cada silla se le puso una ruedita y me identifico con ese discapacitado porque el problema no es que a uno le falten condiciones a la ciudad le faltan condiciones para poder recibir, la ciencia ha avanzado mucho hoy en día usted vea la gente normal las prótesis vuelan cualquier defecto pero la pregunta es estamos preparados para que un hijo o en algún momento Dios nos guarde un accidente nos deje en

ACTA 152 FOLIO 17

condición de discapacidad, estamos preparados para que un nieto nuestro que tenga lamentablemente que pasar por un suceso infortunio como el mío, un 8 de diciembre en la azotea de la casa un vecino tira un volador y estalla en mi cara, pierdo el ojo izquierdo, gracias a Dios durante sólo un mes quedé ciego completamente, pude recuperar el ojo derecho la pregunta es qué pasaría si alguno de nosotros quedar en condición de discapacidad un familiar que estamos preparados por eso tenemos que ponernos la camiseta, no para hacer un debate sino para entenderlos a ellos desde su condición, para entenderlos a ellos desde su posición, para mí la discapacidad no es un problema para mí la discapacidad es demostrarle a la gente que ninguna limitación por grande que sea te puede detener, de ninguna limitación por difícil que sea pueda obstaculizar tu camino, gracias a Dios tenemos en mi caso tuve una familia que me dio todo el apoyo, gracias a Dios pude recuperar un ojo la pregunta es que de la gente que no tienen familia, que de la gente que no tiene oportunidad de volver al colegio, pierde la gente que no pudo volver a ver, que de la gente que no pudo volver a caminar, yo le doy primero gracias a Dios porque por su amor es que estoy otra vez de pie, la pregunta es la gente que no tuvo esa oportunidad, está la ciudad preparada para eso, ese es el debate que yo dejo abierto para que mis compañeros amplíen un poco eso, gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Les recuerdo al público presente que está prohibido aplaudir en el Concejo de Bucaramanga. Tiene la palabra la Honorable Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Gracias Presidente, para los muy buenos días para la mesa directiva, para los Secretario de Despacho compañeros y demás público presente. Muy importante lo que ha mencionado anteriormente nuestro Concejal amigo Jaime Andrés Beltrán. Recalcarle al compañero también en esta proposición se nos quedó por citar al gerente de Metrolinea y al de la dirección de tránsito de Bucaramanga, ellos también como parte primordial de esta proposición y el diseño del transporte público, el uso de las vías públicas del cual hace parte del diario vivir de estas personas con

ACTA 152 FOLIO 18

discapacidad. Doctor Henry, por ilustración de mi esposo Alfredo Ariza el periodo pasado nuestro alcance Fernando Vargas Mendoza Bucaramanga fue catalogada como una ciudad incluyente en el tema de discapacidad la administración pasada en Municipio dispuso una sede de la Universidad del pueblo aquí atrás vemos las imágenes, mi compañero Dionicio Carrero nos va hacer la ilustración vea, el Municipio dispuso una sede de la Universidad del pueblo para las personas con situación de discapacidad en donde se pudo capacitar tecnología en sistemas venideros en sistemas 45 personas incapacitadas que se graduaron y algunos ya están trabajando incluso en la administración actual. Para hacer más fácil la administración trabajaron con teletón Colombia en la construcción de un centro de rehabilitación con las más altas tecnologías, los terrenos están ubicados en el sector de chinita me contaba mi querido dónde se construirá el centro de rehabilitación que se dotará con las más altas tecnologías en los últimos años la Alcaldía invirtió más de 5000 millones en beneficio de 4000 discapacitados. Para las dotaciones de la silla de ruedas muletas colchones y para mejorar la calidad de vida de todas estas personas. También en la administración hubo ofertas de empleo para los discapacitados en Bucaramanga tenemos personas trabajando en Avianca en carga pudo tenemos personas que han surgido estudiando estas carreras o tecnologías como audiología licenciados en educación físicos psicólogos ingenieros metalúrgicos también a ellos se les ha dado la oportunidad de trabajar en la administración y en el ente privado de acuerdo a la primaria y a la secundaria también la Secretaría de educación ha venido trabajando para la facilitación de estas personas discapacitados. También me hablaba de un comité que fue conformado por un acuerdo 005 del 14 abril 2009 donde el primer la primera persona es nuestro alcance, está conformada también por el Secretaría de salud el Secretaría de Educación el director de tránsito exsecretario de planeación exsecretario de desarrollo social cinco personas de organizaciones sin ánimo de lucro de personas discapacitados que presentan estas organizaciones de discapacidad visual auditiva ambiental discapacidad múltiple también está conformado por el gerente del IMEBU y la directora del ministerio de protección social. Cabe recordar que en el acuerdo 005 del 14 abril 2009 por el cual se organiza la estructura del Comité de discapacidad en este Municipio también en el acuerdo 05 través del 10 diciembre 2010 donde establece la política pública de discapacidad en este Municipio. De verdad que hay personas invidentes guiados en otros países como España Honduras que son guiados

ACTA 152 FOLIO 19

por satélite en España se aprobó un propósito para que ellos con alta precisión el satélite por movilidad por medio de una tarjeta ese y un sistema de voz que los guía y le da mensajes de voz donde le dice gire a la derecha ideales y auriculares donde ellos y siguen el sistema para poder avanzar y para poder guiarse muy importante, en Bucaramanga no tenemos gimnasio donde poder ayudar a estas personas, es a la administración de pronto si no faltaría un poco de ayuda no hemos visto un gimnasio para ellos, si más adelante por medio de la Secretaría se pudiera o por medio del INDERBU ayudarle a estas personas para que se creara ese gimnasio para esas personas discapacitados que realmente lo necesitan no solamente discapacidad en silla de ruedas como lo decía mi compañero Jaime sino de muchas maneras auditivas y visuales mentales donde ellos puedan trabajar y desarrollar sus capacidades. También he revisado la página web de la Alcaldía y de las distintas secretarías algunas de las cuales en el momento no se encuentran habilitadas quisiera saber con qué ayudas tecnológicas le podemos ayudar a estas personas discapacitados para el acceso a estas páginas. Qué clase de actividades de pronunciación se han realizado de la Secretaría de salud en que Comuna se han desarrollado, cuáles han sido estos impactos que están en las comunidades de estos discapacitados, cuáles son los programas que se articulan de manera transversal con las demás secretarías y qué beneficios han ofrecido éstos para el cumplimiento del acuerdo 039 de 2011. Es recomendable instalar unos sistemas de guías para las personas discapacitados especialmente en la escritura ya que por lo menos aquí en el Concejo lo tenemos y esto se encuentra establecido por normatividad la escritura que usan los discapacitados se llama Braille. Revisando también cabe resaltar que los informes se encuentran en la mayoría de secretarías e institutos descentralizados mencionados anteriormente en sus líneas estratégicas. El diseño e implementación de las políticas orientadas a la atención de la población de estos discapacitados con lo cual desde el Concejo estaremos atentos al cumplimiento de todos estos requerimientos que hagamos hoy los 19 Concejales para darle así mejor vida, mejor mejoramiento a estas personas que realmente lo necesitan, muchas gracias senior Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala. Tiene la palabra la Concejala Nancy Lora, citante a este debate.

ACTA 152 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a todos los Secretarios y directores de despacho que nos acompañan a los periodistas al público presente. De verdad que el tema propuesto por la Bancada del Partido Liberal es un tema sumamente importante y hoy quiero invitar a todos mis compañeros del Concejo de Bucaramanga para que no permitamos que la política pública de discapacidad existente en este Municipio sea una más que sea una política pública empírica que sea un instrumento decisivo para alcanzar objetivos claros y sobre todo que sea la plataforma de planes y objetivos dirigidos a darle una mejor calidad de vida a la población de capacidad de nuestro Municipio como decía la Concejal Martha Antolínez es un tema que se viene trabajando desde muchas administraciones pasadas ella decía su esposo le dio unos 10 Alberto también en la Concejal de Bucaramanga mi esposo también trabajaba también sobre este tema es un tema que se ha venido truncando y yo sé que todo 19 Concejales que estamos acá tenemos el interés en que estos programas se lleven a cabo se hagan realidad como decía el Concejal Jaime Andrés cuando uno vive con personas discapacitados de donde uno empieza atenderlos a ponerse como en la piel de ellos la camiseta y a preocuparse para que hayan todos estos centros de atención de ayuda en los centros educativos nosotros también tenemos un familiar un bebé que es un niño tan y de verdad que es la cosa más espectacular que puede existir porque es un niño lleno de amor niño que inspira ternura nosotros no rodeamos de cariño es como el centro de nuestras vidas entonces a las personas discapacitados lo que hay que darles desamor yo sé que todos estamos trabajando por el mismo propósito pero la idea no es que se quede ahí es que las cosas se hagan se puede seguir trabajando desde el año 2000 y yo sé que las cosas han mejorado pero la idea es que cada día mejor y más que cada día se superen estos temas más no es que estén olvidados no es que hoy el Partido Liberal sea el protagonista de este tema no es una campaña que se viene realizando desde hace mucho tiempo y todos estamos en el mismo propósito. Miremos que sólo el 10% de la infraestructura de Bucaramanga es apta para los discapacitados todos los alimentadores de Metrolinea como decía la Concejal Martha Antolínez era necesario que el Doctor Jaime Rodríguez también estuviese presente porque todos los alimentadores no tienen no están aptos para el acceso a los discapacitados a estos alimentadores entonces sería un tema también me gustaría

ACTA 152 FOLIO 21

decirle a la Doctora Claudia Fernández Secretaria de Educación que sí existen en los colegios públicos personal docente y administrativo capacitado para atender a los niños y niñas con discapacidad que acudan a esos planteles educativos. En la ciudad para mi no existen programas de orientación dirigidas a personas que sufren de algún tipo de discapacidad y esto está plasmado en la política pública podría ser enumeradas muchas otras cosas mejor dicho podríamos venir enumerando muchas cosas que según la norma nos habla con igualdad de derechos nos obligan a garantizar a las personas con discapacidad pero hay temas que se quedan ahí no se desarrollan yo sólo quiero invitar a todos mis compañeros nuevamente Bancada y a todos los partidos políticos que integramos el Concejo de Bucaramanga que nos unamos para seguir trabajando con esta población, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala. Tiene la palabra Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, saludar al Doctor Uriel Ortiz Ruiz Presidente de esta Corporación igualas Doctor Wilson Ramírez González y al Doctor Christian Argüello vicepresidentes Honorables Concejales un saludo muy especial a todos los Secretario de Despacho que nos acompañan en esta mañana, saludar a todos los Honorables Concejales al público presente a las fundaciones que hoy hacen parte de este importante debate. Honorables Concejales como ponente también de este importante debate del Partido Liberal hace esta mañana quiero manifestarles y quiero hacer un récord Dennis Honorables Concejales sobre el cuatrienio pasado. Que sea en la ciudad de Bucaramanga, que se ha hecho en este Concejo y que ha hecho la administración pasada Doctora Sonia, Doctor Henry Gamboa y Doctor Cleomedes hombre que comandaba la U. en ese entonces vuelo todavía manda en la U. mide Honorables Concejales y público presente esto no es nuevo para la Administración Municipal ni es nuevo para el Concejo de Bucaramanga. Aquí hicieron referencia a dos Boyer proyecto de acuerdo importantísimo Señor Presidente y Honorables Concejales que por iniciativa de la Honorable Concejal Carmen Carmen Lucía Agredo Acevedo en el año 2009 Doctor Christian creo que usted fue ponente de uno de esos

ACTA 152 FOLIO 22

proyectos Doctor Christian Niño de trabajo sobre la política pública de la discapacidad en la ciudad de Bucaramanga y para complementar en el año 2010 vuelve y juega la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador Colombiano y presenta otra propuesta otro proyecto acuerdo que se hace a Acuerdo Municipal sobre esa política pública de la discapacidad y todos los Honorables Concejales de esta época del año 2008 al 2011 en una sola voz estuvimos de acuerdo en apoyar a la discapacidad en la ciudad de Bucaramanga. Se hicieron caracterizaciones Honorables Concejales, se pasaron proyectos que actuaron en este tema la Secretaría de Educación Municipal encabeza por la Doctora Claudia Fernández hizo importantes reuniones con las discapacidad en el Instituto Municipal de cultura, aquí tengo unas pruebas, se ha trabajado sobre ese tema o sea ese tema no es nuevo para nosotros y nosotros estamos pasando sin pena ni gloria por el Concejo de Bucaramanga Honorables Concejales. La historia y las pruebas no nos dejan mentir igualmente al Doctor Fernando Vargas Mendoza Alcalde de esta época fue ponente con con este Concejo y el Partido Liberal y con el apoyo de todos los Concejales se presentó aquí la oficialización de la Universidad del pueblo igualmente en la Universidad del pueblo Doctora Claudia Fernández allí se graduaron jóvenes hombres y mujeres discapacitados como lo mencionó la Doctora Martha, su esposo compañero Alfredo Ariza estuvo con nosotros en esta tarea de socialización y de buscar la equidad social en la ciudad de Bucaramanga por eso yo le solicité que trajéramos este cuadro que reportan la Secretaría de Educación donde prueba que la Administración Municipal y los Concejales de esta época hemos venido trabajando por la ciudad y por la gente capacitada. Mire qué bonito este cuadro que está ahí donde el Alcalde en ese entonces Doctor Fernando Vargas Mendoza está entregando un pergamino un diploma de tecnólogo a un discapacitado y lo ubico allá alcanzan a ver allá Dionicio chiquito en el Presidente en ese entonces en el \$2010 una prueba Doctor Uriel Ortiz de que esta administración hemos venido trabajando por la discapacidad, esto no es nuevo y queremos como lo mencionaron mis antecesores en el uso de la palabra que continuemos trabajando por la discapacidad, que continuemos trabajando por las personas que no han llegado el poder público el poder del estado que no le ha llegado a ellos seguimos trabajando en eso porque ellos requieren mucho más del apoyo del estado y a ellos hay que brindarles muchas más atención Honorables Concejales. Pero yo no me quiero quedar sólo ahí, aquí también nos hace falta la presencia del Señor personero de la ciudad de Bucaramanga,

ACTA 152 FOLIO 23

en el periodo pasado yo criticaba y lo hacía de frente como me ha gustado a mí las cosas a la Personería Municipal que bajábamos por la 36 Doctor Cleomedes o por la 36 calle 36 entre carreras 33 y carreras 12 y a veces nosotros los mismos funcionarios y Concejales echamos el discurso en la política cuando queremos ser elegidos y luego olvidamos quienes los eligieron y pasamos a los carros y a veces olvidamos quienes están allí Doctor Wilson tirados en la calle mire ahí frente al Ley Doctor Cleomedes Bello Doctor Christian frente al Ley o al oye éxito vemos siempre a una persona votaba y en la calle y una Señora recogiendo el dinero, eso que es Honorables Concejales y desde aquí llamo la atención nuevamente a la Administración Municipal a la Policía Nacional al Instituto colombiano de bienestar familiar Doctora Carmen Lucía nosotros no podemos vivir con esa miopía porque están también Honorables Concejales negociando con la discapacidad Doctor Raúl o que les parece a ustedes ver en la Rosita a aquellos jóvenes en silla de ruedas que otra persona arrastrando la así me parece lo más injusto y lo más inhumano explotando esta gente es aquí donde las fundaciones deben ponerle cuidado y deben asumir una responsabilidad. Con la Administración Municipal pero sí es cierto Doctora Carmen Lucía por esos importantes proyectos que se hicieron acuerdos de su iniciativa se han realizado se han hecho al delirio y se ha trabajado por la ciudad de Bucaramanga no hemos sido apáticos ni hemos trabajado con miopía este tema hoy sí me agrada de verdad que este tema y el año entrante y dentro de cuatro años vuelva otro Concejo y repose este tema porque es importante no dejarlo ahí en calientito toca trabajarlo y hay que continuar en esta búsqueda de la equidad social en esta búsqueda de que estos hombres y mujeres tengan mayores oportunidades aquí hablaba la Doctora Nancy sobre los docentes, mire hace unos días estuvimos en la escuela normal de Bucaramanga casi la inmensa mayoría de los Honorables Concejales aquí presentes muy pocos faltaron allí nos exponía la Señora Rectora que estaban capacitando docentes para el apoyo a los discapacitados y tienen allí un gran número Doctora Claudia Fernández me parece que es un ejemplo piloto para la ciudad de Bucaramanga y demostrar que la Administración Municipal si ha actuado en ese tema la Secretaría de educación ha actuado en ese tema es importante seguir retomando eso y reconozco también otro colegio a quien conozco de cerca no está al Doctor Christian Niño Argüello que también lo conoce es el colegio Francisco de Paula Santander allí también hay muchos jóvenes discapacitados y los docentes a propia cuenta se han

ACTA 152 FOLIO 24

capacitado para ayudar a estos jóvenes, por lo demás Señor Presidente dar las gracias a usted por darme el uso de la palabra, decirles a los visitantes de esta mañana en esta mañana en este recinto que cuentan con el Concejo de la ciudad de Bucaramanga no solamente con el Partido Liberal sino con todos porque reconocemos que todos nos asiste la misma inquietud y preocupación para ayudarles a salir adelante muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y un saludo muy especial a todo el gabinete Municipal que nos acompaña de pronto se me queda alguno por no nombrar entonces los saludo a todos y por ahorrar tiempo. De verdad importante debate como los que siempre hace el Partido Liberal el partido de las grandes transformaciones el partido con una filosofía y una política incluyente que es parte de su estructura y de sus Estatutos, por eso hemos propuesto este proyecto importante de proposición que hoy hemos traído hemos sido juiciosos todos los miembros de esta colectividad en tratar un tema muy sensible a nuestra comunidad. Es importante reconocer que existe toda una política pública sobre el tema que todo el mundo la conoce que la administración pública la conoce que los Concejales la conocemos ahí unas líneas de acción bien definidas a través de todos los programas proyectos que nosotros en la pasada decisión de nuestro Plan de Desarrollo fueron incluidas como el tema de la accesibilidad física el tema del acceso a la vivienda el acceso a la educación a salud a transporte accesible tener una comunicación incluyente un tema muy importante que igualmente se ha venido incluyendo en todos los planes de desarrollo de los últimos tres gobiernos como es la formación capacitación y fomento en unidades productivas para la generación de empleo en estas comunidades, acceso al arte y a la cultura al deporte y la recreación y tener unos escenarios incluyentes eso está en la política y está de alguna manera en las líneas estratégicas que aprobamos en el Plan de Desarrollo. Es importante en este debate poner a consideración Honorables Concejales todo lo que se ha hecho

ACTA 152 FOLIO 25

por esta población en condición de discapacidad, aquí hoy pareciera que trajéramos una proposición como si de pronto no hubiéramos hecho absolutamente nada en los anteriores gobiernos sobre esta población creo que es un tema y que hay que ponerlo a consideración porque es que a veces cuando no conocemos la historia nos toca obligados repetirla Doctor Dionicio entonces yo como he estado en las tres administraciones anteriores ya sea como Secretario de Despacho ya sea como Concejal me toca contar un poquito la historia. Debemos reconocer de verdad a la fundación Pienza en Todos y sobre todo a la Señora Sol Lucero Vargas Jaimes que nos han facilitado este material de alguna manera en el tema de tener unas estadísticas tener una caracterización de la población que desafortunadamente no tenemos toda la información fíjese que a pesar de haber más de 35,000 discapacitados en algunas estadísticas manejamos datos de 14,000 en otra desde 6000 entonces difícilmente también poder atender a toda la población cuando nosotros no hemos podido focalizarla pero tampoco la comunidad ha accedido a que la focalice porque las instancias las convocatorias siempre se están haciendo ya sea para efectos de salud ya sea para efectos de educación siempre se ha hecho la convocatoria en general a toda la comunidad. Fíjese Doctora Carmen usted era Secretaria, el Doctor Cleomedes Bello era Concejal el Doctor Cleomedes Bello era Secretario del Concejo en el año 2001 aquí creamos la política pública de integridad social Municipal donde aparecieron todos los programas sociales de Bucaramanga que fueron programas de alguna manera piloto para todas las ciudades del país aquí nacieron todos los programas de atención a la población discapacidad a la población desplazada aquí iniciamos algunos conceptos importantes cobertura del 100% en educación universalización en salud entonces este tema no es nada nuevo Doctora Sandra venimos trabajando en la Administración Municipal hace rato sobre este tema fíjese que con respecto a la movilidad y la accesibilidad física yo no sé si aquí está el Doctor Mauricio Mejía cuando fue Secretario de Infraestructura hacia los años 2003 tal vez hicieron unas horas de baja intensidad para que los discapacitados pudieran acceder las calzadas y los andenes por ahí han visto unas entradita donde aparece el escudo de Bucaramanga son cosas que se han podido venir haciendo hoy en las licencias de urbanización y construcción se incluyen los elementos que facilitan el acceso a esta población obviamente Honorables Concejales hay construcciones antiguas que de alguna manera no tienen la accesibilidad a que esta población de alguna manera tenemos el compromiso como

ACTA 152 FOLIO 26

protegerlos a través de un acuerdo obligar a las grandes edificaciones y de paso ahorita con la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento exigirle a las construcciones antiguas a que incluyan los elementos de accesibilidad a estas construcciones. Es importante Doctores y Honorables Concejales fíjese que en el tema de generación de empleo para esta población en cuanto al apoyo hay una serie de programas y proyectos de iniciativas laborales de emprendimiento que tiene el IMEBU en materia de educación según el informe que presentó la Secretaría a 31 de diciembre de 2011 fueron satisfechas en más de 100% de las necesidades educativas de esta población. En materia deportiva hay más de 100 millones de pesos que se aprobó para el año 2011, en salud debemos decir que desde la pasada década se ha logrado la realización en la prestación de este servicio lo que quiere decir que toda la población discapacitada tienen servicio de salud ya sea por el sistema contributivo o ya sea por el sistema subsidiado fíjese que en Bucaramanga está de primero se entregaron sillas de ruedas muletas caminadores prótesis, fuimos ejemplo que todo el mundo y a través de los tres administraciones últimas se ha hecho entrega de estos elementos. Se han hecho subsidios de actividades para personas con discapacidad como Iris y Asoporven o sea recursos se han entregado, igualmente cuando el ministerio de protección social yo no sé si esa información la tenga la Doctora Martha Lucía se hizo un convenio para la entrega de mobiliario como barras para baños para que la población se le facilitara se baño, la celebración del día de la discapacidad creación del Comité de discapacidad. Hay una serie de situaciones que se vienen trabajando pero cuál es el problema hay todo un marco jurídico Honorables Concejales, hay una serie de acuerdos sentencias jurisprudencias convenios interinstitucionales convenios de apoyo a programas de interés público pero que nos falta Honorables Concejales que articulemos todas las instituciones público privadas yo pregunto qué está haciendo la Gobernación en materia de discapacidad, que está haciendo el Gobierno Nacional que recursos se está destinando cómo se están articulando estos recursos yo pregunto qué están haciendo los organismos no gubernamentales en la consecución de recursos internacionales que estamos haciendo porque es que todo finalmente termina que es que la administración es la que tiene que ser responsable de todo y resulta que aquí todos estamos involucrados siempre las veces que he intervenido se requiere y he pedido que haya la transversalización de programas proyectos pero sobre todo de los recursos, los recursos se están dilapidando en pequeños

ACTA 152 FOLIO 27

convenios en pequeños contratos inter administrativos y no se ha hecho una política integral yo creo Doctor Jaime que esta convocatoria que este quórum que este debate sirva de plataforma para que se junten gobierno Municipal departamental Nacional ONG Empresa privada y se monte de verdad una articulación y no dilapidemos los recursos porque creo que hay recursos suficientes para poder atender a esta población que de verdad si necesita de verdad el apoyo de nuestra gente, yo por lo demás invito a todos los Concejales a que propongamos aquí ideas concretas respecto a que facilitemos que todas esas líneas de acción que están plasmadas en el Acuerdo Municipal de política pública se hagan un hecho para beneficio de esta colectividad muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Termina la intervención del partido Liberal citante de este debate la Honorable Concejala Sonia Smith Navas.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Gracias Presidente, muy buenos días para la Mesa Directiva, para el público presente muchas gracias por estar acá presentes con nosotros. El problema de las personas con discapacidad nosotros siempre lo asemejamos de pronto a aquellas personas que vemos en una silla de ruedas pero encontramos que hay diferentes tipos de discapacidad, está el sistema nervioso, personas que tienen discapacidad de la vista, del oído, del olfato, del tacto, muchas personas de la voz que no tienen...

El Señor Presidente: perdón Honorable Concejal, le pido a las personas presentes a hacer silencio para continuar con este debate ya que el recinto tiene una acústica muy mala y cualquier bullicio se oye demasiado duro, entonces continúe Honorable Concejala.

ACTA 152 FOLIO 28

CONTINUACION INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Gracias Presidente, entonces tenemos diferentes tipos de discapacidad y de verdad o sea nosotros en el Concejo lo digo desde la administración anterior hemos querido recalcar y hemos querido fortalecer los programas que hay a nivel Nacional dentro del Municipio, esto hay que hacerlo en todos, digo yo, cada vez que llega el Concejo nuevo que hay renovación porque es fortalecer lo anterior y ganar espacio para algo nuevo, no es dejar abandonar lo que ya teníamos, los proyectos de acuerdo que habíamos hecho con otros Concejales acá en el Municipio, es fortalecer y no es abandonar algo que ya es un espacio que hemos ganado, si bien es cierto nosotros en Bucaramanga hemos sido pioneros en muchas actividades con respecto a las personas que tienen discapacidad, como lo decía mi compañero, en la parte del estudio tuvimos la oportunidad de estar en el colegio normal de señoritas y de verdad que es de ayudar y es de fortalecer este programa nuevo que hay para las personas para que los jóvenes que tienen su problema de discapacidad que son sordomudos puedan salir graduados de esta institución tan buena y tan de buen nombre que tiene Bucaramanga entonces es algo que nosotros tenemos que ayudar y este debate que hace el Partido Liberal va a fortalecer estos programas que tiene la administración. El Municipio le dio un terreno bastante amplio para que teletón hiciera su sede aquí en Bucaramanga para poder fortalecer las personas que tienen discapacidad entonces la fundaciones pueden también tener este acceso que teletón de verdad yo me acuerdo desde que estoy muy pequeña viene haciendo estas campañas, nosotros esta oportunidad tuvimos que darle este terreno a teletón para que ellos hicieran una construcción para las personas que tienen problemas de discapacidad, además de todo estas personas gozan de algo, gozan de un beneficio que la ley les da, recordemos la Ley 1098 de 2006, la 10-1151 de 2007, la Ley 2550 que le establece y les da un certificado a las personas que tienen problemas de discapacidad, ese certificado les da garantías... les da garantías en los diferentes programas que establece la Ley, dice el Artículo tercero: los derechos de las personas con discapacidad, la persona con discapacidad tiene iguales derechos que los que asisten a la población en general sin perjuicio de aquellos derechos especiales que de lo previsto en el segundo del parágrafo 7 de la constitución política de la presente Ley y da una estructura de FONADE, FONADE es el que le expide el certificado a las personas que

ACTA 152 FOLIO 29

tienen problemas de discapacidad para que el Estado les dé estos beneficios, aparte de eso también para las Empresas muchas Empresas dicen yo no contrato una persona con discapacidad pero se les olvida que cuando están en una licitación pública el 30%... perdón el 10% de la nómina si tienen 30 personas el 10% de la nómina de los que figuran con un año de anterioridad trabajando en la Empresa y son discapacitados les dan prioridad cuando se presenta empate técnico, entonces esa es una garantía que le dan a la Empresa para que puedan acceder a ganarse una licitación pública, cuando contrata personas con discapacidad, también salió la Ley que llamamos la ley Clopatosky que beneficia a aquellas personas que tienen una discapacidad y la llaman la Ley Clopatosky porque fue el mismo Clopatosky el que hizo esta Ley cuando estaba en el Congreso pensando en personas como él, con discapacidad, entonces nosotros que tenemos que hacer en este en el Concejo fortalecer el presupuesto, ayer estaba el INDERBU y nosotros les estábamos haciendo una adición presupuestal, en ese presupuesto se creó una partida para las olimpiadas de las personas con discapacidad y en el presupuesto anterior cuando nosotros estábamos hablando me acuerdo tanto que tuvimos con el Doctor Malaber un encuentro bastante fuerte porque no les había dejado partido a las personas con discapacidad y yo le decía nosotros acabamos de pasar una campaña en octubre y el compromiso no solamente es mío yo pienso que de muchos de los Concejales que están acá y de los que vienen ahora que salieron electos tenemos un compromiso con la población que tiene discapacidad y ese compromiso es que quede incorporado en el presupuesto proyectos, planes de salud, de educación, de recreación para estas personas porque realmente el Municipio no tiene en cuenta eso y nosotros los Concejales aquí estamos es para defender, para defender que se amplíe el presupuesto que llegue un presupuesto que ellos puedan tener porque es que como no somos dolientes... como no somos dolientes del problema de discapacidad no lo sentimos, no lo sentimos como lo sienten muchas personas, yo invito a los compañeros que no son de la Bancada del Partido Liberal y que sé que apoyan este proyecto, que nosotros vamos a mirar cómo organizar un proyecto donde prohíban en Bucaramanga, así como la vez pasada sacamos uno que se prohíban los toros acá en Bucaramanga, que se prohíba la mendicidad de las personas que tengan discapacidad ¿por qué? porque es que resulta que alquilan a los jóvenes, alquilan a los niños para que nosotros nos de pesar y se va incrementando la discapacidad, que sea el municipio el que recoja estas personas y el que les dé una ayuda o una vivienda digna o una salud, que ellos

ACTA 152 FOLIO 30

lo merezcan y no tengan ese problema de mendicidad que es el que estamos viendo hoy en día en los semáforos, de igual forma también citar al de Metrolinea que también lo tenemos citado para que nos explique por qué los alimentadores no tienen acceso para aquellas personas que tienen discapacidad en una silla o discapacidad visual porque no solamente está el que tiene discapacidad en una silla de ruedas sino también el que tiene discapacidad visual, entonces que miren a ver qué solución se les puede dar a esta población porque el estado debe garantizarles la vivienda, la salud, el transporte, la incorporación laboral y nosotros como Concejales que somos elegidos por el pueblo tenemos que garantizarles también a su vez a estas personas que tengan una vida digna y una vida laboral, muchísimas gracias.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala. Voy a dar un receso para que los medios de comunicación hagan sus notas, sus trabajos y ya volvemos a darle la palabra a la Administración Municipal. Se decreta un receso de 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

ACTA 152 FOLIO 31

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum invito a todas las personas a ocupar sus asientos, a todas las personas que están de pie tanto en las barras como aquí en el recinto a ocupar sus asientos para continuar con el debate. También invitó a todos los Honorables Concejales y a las personas que están en el recinto a las 11 de la mañana se va a hacer el simulacro Nacional sobre sismicidad entonces invito a todos a que a las 11 de la mañana el trabajo que se va a hacer sobre este simulacro es para ayudarnos protegernos y sujetarnos así es la recomendación que están dando es ubicar un sitio donde protegernos estar ahí por espacio de tres minutos y luego si a ser la evacuación del recinto por las escaleras que dan al segundo piso o hacia la plazoleta invito a todos los Honorables Concejales que a las 11 de la mañana vamos a participar del simulacro Nacional. Siguiendo con este debate de control político citado por la Bancada del Partido Liberal le voy a dar la palabra a los Secretarios de la Administración Municipal, tiene la palabra la Doctora Claudia Janet Fernández Secretaria de Educación Municipal.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA JANET FERNÁNDEZ BARRERA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bueno muy buenos días para enseñar Presidente y vicepresidente son muy buenos días para todos los Honorables Concejales para todo el equipo de gobierno. A continuación pues voy a hacer una presentación de los principales avances en materia educativa para la población con necesidades educativas y especiales que hemos tenido en el Municipio de Bucaramanga. Nosotros somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos en brindar una educación de calidad e incluyente y por esa razón en cada uno de los seres de política hemos trabajado para lograr de acuerdo al plan de desarrollo y a lo que veníamos desarrollando desde el cuatrienio anterior para trabajar en beneficio de la población con discapacidad, entonces a continuación vamos a presentar uniforme ejecutivo de la gestión que ha adelantado

ACTA 152 FOLIO 32

la Secretaría de educación en este tema. Nosotros distribuimos y ahí está en el informe que enviamos en los diferentes ejes que trabajamos el primer eje es acceso cobertura y permanencia de la población con necesidades educativas especiales en la educación inicial entendiéndose educación inicial entre los cero y los cinco años en la educación preescolar que es el grado cero en básica y media entonces de acuerdo a lo que veníamos trabajando en el cuatrienio anterior y teniendo presente el acuerdo 03 9 diciembre 2012 y lo primero que realizamos fue una socialización y una sensibilización de lo que significa la población en discapacidad para que toda la comunidad educativa llámese Rectores coordinadores docentes los mismos estudiantes puedan ser sensibles al tema y pudiéramos nosotros los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad tener los incluidos en nuestras aulas de clase. Hicimos también una socialización de la oferta educativa la hemos hecho una amplia divulgación en la Secretaría de educación se atiende personalmente a todos los niños y niñas que llegan con sus padres de familia y de acuerdo al tipo de discapacidad buscamos una ubicación cercana en las instituciones oficiales en las cercanas al lugar de residencia. De igual manera nosotros trabajamos en conjunto con él y CBS para que estos niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad menores de cinco años puedan ser incluidos en los programas de atención integral a la primera infancia y nosotros cuando ellos estén en edad de entrar en el sistema escolar puedan ingresar los niños con cinco años. Que adquiría se ha realizado por parte de la Secretaría de educación lo primero fue la caracterización de la población había un desconocimiento total del significado de cada una de las discapacidades entonces algunos docentes consideraban que los niños de baja visión eran aquellos que tenían de pronto bajas y no aquellos niños que cumplirán una situación de verdad de baja visión que tuvieran problemas graves para no poder ver. Después de que se hizo la adecuada caracterización nosotros tuvimos un convenio con una Universidad en donde enseñó o dejó capacidad instalada en los 50 establecimientos educativos para que se pudiera empezar a caracterizar adecuadamente a la población con discapacidad. Se hizo el proceso de sensibilización a las diferentes estamentos de la comunidad educativa y se hizo una organización de la oferta educativa. Nosotros como bien saben en educación tenemos asignado unos presupuestos y tenemos que de acuerdo a ese presupuesto y de acuerdo a lo que está en el decreto de 16 trabajar en las instituciones del Municipio entonces por esta razón nosotros empezamos a

ACTA 152 FOLIO 33

ofertar para la población sorda en dos instituciones que para la población de bachillerato en la Camacho Carreño y la población sorda o con algún tipo de discapacidad auditiva en la escuela normal para los niños de primaria esta oferta se organizó teniendo en cuenta las competencias que se desarrollan en la escuela normal con respecto a lo de lenguas y lenguaje y el trabajo que se podría hacer con el ciclo complementario para poder concientizar a los futuros maestros pedirlos preparando con los niños con alguna discapacidad. Para la población ciega ofertamos en dos instituciones educativas en donde nosotros contamos con maestros ciegos que son el colegio José María Estévez y el colegio José Celestino Mutis y aparte de eso pues nosotros también contamos con canastas educativas para poder desarrollar el trabajo con los niños. Para los niños con discapacidad motora los ubicamos en los pocos colegios que tenemos accesibles como ustedes saben las instituciones educativas fueron creciendo eran escuelas que se convirtieron en Instituciones Educativas y fueron creciendo y muchas de ellas no cuentan con rampas para poder hacer desplazamiento de los niños con discapacidad motora. La población con discapacidad cognitiva le ve que es la que nosotros podemos tener en nuestras instituciones educativas las tenemos caracterizar en los establecimientos educativos y contamos con los servicios de apoyo de astro por medio quienes nos proveen de psicólogos, psicoorientadores, fonoaudiólogos para poder apoyar el trabajo del maestro en el aula de clase. También de acuerdo a la norma en la resolución 11 35 del 15 mayo 2010 nosotros desde ese año estamos dando prioridad y dejando cupos para los niños que presentan algún tipo de discapacidad y es prioritario para el Municipio a ser la ubicación en las instituciones educativas. También cuando nosotros tenemos el reporte de los niños con discapacidad nosotros tenemos que garantizar el acceso y la permanencia de estos niños en el aula regular entonces por esta razón se cuenta con los servicios de apoyo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social ellos nos proveen intérpretes y modelos lingüísticos, los modelos lingüísticos para los niños de básica primaria un modelo lingüístico es una persona sorda que maneja su lengua de señas que es su lenguaje su primera lengua y hace una comunicación con la maestra la maestra también es experta en lengua de señas y puede enseñar los contenidos regulares de las diferentes áreas del conocimiento. Se cuenta con intérpretes para los niños son sordos que están en bachillerato los intérpretes son personas que son usuarias de la lengua de señas pero que son oyentes y pueden

ACTA 152 FOLIO 34

hacer digamos una interpretación de lo que el maestro en aula regular está enseñando y lo traslada al lenguaje de señas con los niños. También nosotros tenemos la formación de los directivos y docentes sobre psicología de los niños para hacer una adecuada caracterización logramos pues a ser una socialización y una sensibilización en la política de educación inclusiva y en el decreto 366 y en el portal emanado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2009 con ese decreto es el que no reglamento para determinar el número de apoyo que podemos tener en las instituciones educativas. En el Municipio solamente contamos con una persona que fue maestra durante 20 años en central militar quien es la que es la encargada de trabajar toda la política educativa de inclusión y quien en coordinación con todo el trabajo de acceso y cobertura que se realiza en la Secretaría educación se logra que estos niños y niñas estén en la Instituciones Educativas. Éstas son las de Duke Instituciones Educativas en donde nosotros tenemos los servicios de apoyo y pues contamos con diferentes profesionales de las diferentes ramas del conocimiento o no biólogos psicólogos terapeutas educadores especiales para acompañar al maestro del aula regular en el trabajo con estos niños especialmente también con los niños que presentan algún tipo de discapacidad cognitiva. Acá pues tenemos el grupo de apoyo son 2 psicopedagogos, 2 educadores especiales, 2 licenciados en educación básica, 3 terapeutas ocupacionales, 2 fonoaudiólogos, 4 psicólogos y una persona especialista en inclusión educativa. Tenemos en total 110 niños incluidos en este convenio, 81 de déficit cognitivo, 11 con autismo, 15 con síndrome de Down, 1 con síndrome de Williams, 1 con síndrome de Wolf y 1 con síndrome de Eustaker. También nosotros contamos concapacitación es qué hacemos con personas expertas hace dos semanas aproximadamente trabajamos una capacitación con asa por medio y con personas expertas en este tema sobre todo en lo que tiene que ver con plasticidad cerebral y todo lo que pueden utilizar los maestros en el aula para despertar en los niños con deficiencia conflictiva procesos importantes que permitan mejorar sus procesos en el aula. También de igual manera se establecen criterios para la atención este año de la oferta y demanda de cupos escolares en los diferentes niveles educativos de educación preescolar básica y media para la fundación con situación de vulnerabilidad. También nosotros tenemos la fortuna de tener el aula Conectando Sentidos esta aula fue gestionada en el cuatrienio anterior en donde atiende a la población ciega y sorda de la ciudad de Bucaramanga se cuenta con equipos

ACTA 152 FOLIO 35

especializados y una persona también es especialista y que maneja la lengua de señas para que las personas que están estudiando puedan ir a hacer consultas pueden hacer su trabajo con los diferentes medios en las diferentes tecnologías de la información y la comunicación. También con las personas que están reportadas en encima con los niños que están reportados en estimar se hace visitar a cada una de las instituciones educativas pues con el fin de trabajar con cada uno de los docentes que tiene en el aula a los niños incluidos hacerles un acompañamiento e identificar pues acciones de mejora de los procesos. Hay maestros que a pesar de tener la preparación todavía sienten un poco de temor de trabajar con estos niños y lo que se hace es un acompañamiento por parte de la Secretaría educación y por parte de las personas expertas para que hacer un acompañamiento y no se sientan que están haciendo un trabajo en solitario. La Secretaría de educación ha promovido esas propuestas de inclusión y ha realizado diferentes foros el año pasado se presentaron alrededor de 15 experiencias significativas con los niños en condición de discapacidad, esas experiencias significativas fueron llevadas al foro Nacional el año pasado la temática en el foro Nacional estaba referido específicamente a procesos de inclusión. Se hizo un taller en donde participaron pues 350 docentes y presentaron las experiencias las mejores experiencias fueron seleccionadas para poder llevarlas a nivel Nacional. De igual manera pues se le hace todo el monitoreo a estos maestros y maestras que tienen a los niños incluidos este año también la escuela normal con el proyecto enseñemos tuvo la oportunidad de estaren el encuentro internacional de discapacidad en donde presentó la experiencia significativa que queremos replicar pues en diferentes instituciones educativas del Municipio. Acá tenemos que de acuerdo pues en el eje número dos en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación inicial preescolar, básica y media se le hace un acompañamiento a los diferentes proyectos educativos por qué es necesario que en los proyectos educativos institucionales en la guía 30 y cuatro en donde se hace un trabajo al inicio del año y se hace una valoración a final de año se pueda mirar qué procesos se han desarrollado a nivel de atención a los niños con discapacidad entonces se contrató con el tecnológico de Antioquia se hizo la capacitación a los maestros y se incluyó en los proyectos educativos institucionales ese trabajo de atención a los niños con discapacidad. Acá tenemos también otras formaciones que ha tenido pues la Secretaría de educación con el crack nosotros hicimos una

ACTA 152 FOLIO 36

formación en Braille y en las áreas psicológicas para los maestros que tenían estos niños ciegos, los niños ciegos asisten a su clase regular y el maestro ciego lo que hace es un acompañamiento al proceso de lectura con el sistema Braille entonces se hizo capacitación en estas áreas la idea es pues que estos niños permanezcan en el sistema educativo y que se continuará siendo una asesoría técnica del trabajo y de las capacitaciones que ya se han desarrollado con los directivos docentes y con los docentes. También pues la experiencia significativa más relevante en los diferentes temas nosotros este año estamos trabajando lo de competencias ciudadanas en donde en este desarrollo Bucaramanga fue seleccionada con siete experiencias que vamos a llevar al foro Nacional y entre las experiencias que estamos auspiciando se han presentado 40 al nivel del Municipio tenemos varias experiencias significativas de atención a población con discapacidad, entre el 17 y el 18 octubre por intermedio de la Cámara de Comercio y como personas expertas se están esconciendo la experiencia significativa que dará el galardón al mejor maestro, al mejor directivo docente y esperamos pues que esta experiencia significativa precisamente incluya a la población más vulnerables de nuestra ciudad también hemos sido invitados a presentar experiencias significativas en un foro que va a desarrollar Departamento de Santander en la ciudad de San Gil para mostrar los avances que ha tenido Bucaramanga en este aspecto. Nosotros contamos en las instituciones educativas con tableros interactivos con aulas audiovisuales convivir con portales con televisor cuando estaba centro habilitar hicimos la dotación de centro habilitar ahora es parte de la institución Camacho Carreño precisamente para adelantar un trabajo con ellos también nosotros tenemos distribuido material especial para la atención a población con discapacidad material primero por unas canastas que se adquirieron con el Ministerio de Educación Nacional y otro material en la Alcaldía ha comprado para dotar las instituciones educativas y es lograr desarrollos a nivel cognitivo con estos niños y niñas. Apropiación de recursos para la dotación de las aulas audiovisuales y de informática nosotros tenemos también software para atender a la población ciega y sorda y pues ellos cuentan con la colectividad hemos apropiado presupuesto para tener conectividad en todas las instituciones educativas. También hemos logrado capacitar a los maestros en didácticas sensibles especialmente en dos didácticas que son Yempla y Alexa para el desarrollo de procesos de lectura y escritura y procesos matemáticos tenemos capacidad instalada en

ACTA 152 FOLIO 37

capacitación a 57 maestros estos 57 maestros están ubicados en las instituciones educativas en donde tenemos los niños con la población en discapacidad. Estamos como proyección que el otro año trabajemos los procesos evaluativo es que es lo que nos falta porque el niño adquiere el conocimiento pero de igual manera como el proceso de adquisición de conocimiento en forma flexible esperamos que los procesos evaluativo también se den de igual forma. Nosotros como bien lo mencionaba el Concejal Dionicio en la administración pasada tuvimos incluidos 40 y cinco personas en condición de discapacidad auditiva en donde ellos se graduaron en el programa técnico en construcción de software algunos trabajan con la Administración Municipal en las diferentes secretarías otros trabajan en la escuela normal y logramos pues avanzar con ellos en este proceso y con algunas personas con algún tipo de discapacidad comitiva. Con este programa y con este proyecto de integración de oportunidades en nuestra ciudad pues fuimos galardonados en el banco de éxitos de la gestión pública. Estamos interesados como Secretaría de Educación para el próximo año también que otro grupo de población sorda que no ha podido capacitarse pueda acceder a este programa de la Universidad del pueblo. De igual manera también la escuela normal superior está formando a cinco sordos para prepararse como maestros esta población sorda accede pues a hacer las prácticas con los niños que están en la institución educativa y son ellos los que han fortalecido del programa enseñemos que se desarrolla en la escuela normal. Somos conscientes de que tenemos una carencia muy grande con respecto a la accesibilidad física e infraestructura en educación porque ya como lo mencionaba las instituciones educativas no fueron concebidas para la atención a población con discapacidad motora solamente tenemos instituciones accesibles las que son digamos de reciente construcción como son el politécnico villas de San Ignacio como negros Luis Carlos galán Sarmiento tiene rampas café Madrid y el mega colegio colorados, esos son pues las instituciones educativas que cumple la norma y por eso las personas que tienen algún tipo de discapacidad motora deben ser ubicadas en esas instituciones. Cuando el niño o niña está cursando, cuando está en la institución educativa y él se encuentra y sufre algún tipo de accidente o alguna situación nosotros lo que hacemos es hablar con los Rectores y maestros para que ubiquen los niños pues en el primer piso cuando definitivamente el padre de familia no quiera trasladar a este niño de la institución. También pues cabe resaltar que es atendimos a una persona que tenía una situación de discapacidad severa don Olimpo él se graduó el

ACTA 152 FOLIO 38

año pasado como bachiller y estamos atendiendo también a otra persona en la casa porque no puede desplazarse hasta ninguna institución educativa. Los niños y jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad comitiva severa que por su misma condición no están incluidos en las aulas son atendidos en desarrollo social pues con los diferentes programas que ellos desarrollan pero la Secretaría de educación pues da con la política pública de incluir a aquellos niños y niñas con discapacidad para que ellos puedan acceder a los procesos educativos para que puedan estar en las aulas regulares para que puedan socializar con los compañeros y no sienten ningún tipo de exclusión por parte del sistema educativo escolar.

El Señor Presidente: agradezco la intervención de la Doctora Claudia Janet Fernández sobre el tema en mención vamos a darle el paso a la Secretaría de Desarrollo Social la Doctora Martha Lucía Oliveros. Bienvenida Doctora tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA LUCÍA OLIVEROS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Buenos días Presidente, Honorables Concejales Concejalas, compañeros de gabinete y público en general. Con respecto a la Secretaría de Desarrollo Social nosotros tenemos un programa un subprograma dentro de la Secretaría que se llama atención a población a personas en condición de discapacidad. El objetivo fundamental de este subprograma es precisamente promover la eliminación de todas las barreras sociales culturales y laborales que impiden la plena integración a estas personas con discapacidad a la vida activa y a la independencia a través de acciones articuladas precisamente la Secretaría de educación y de salud para proteger el bienestar de esta población. En Bucaramanga existe un censo de alrededor de 30,799 personas con visión de discapacidad lo que corresponde al seis. 15% de la población en general, por esta razón se hace necesario hacer y voltear los ojos a estas personas en condición de discapacidad. La Secretaría estamos realizando de ayudas técnicas la entrega a la fecha hemos entregado a través de 70 ayudas técnicas que incluyen sillas de ruedas colchones anti escara y tenemos alrededor de 450 elementos para entregar a las personas que lo soliciten. Con respecto a la

ACTA 152 FOLIO 39

proposición 010 que no solicitó el Honorable Concejo de Bucaramanga con respecto a que estamos aplicando el acuerdo cero 39 de diciembre de 2011 les quiero comentar las metas de este programa población atención a población en condición de discapacidad se sacaron precisamente del acuerdo cero 39 de ahí desglosamos alrededor de seis metas las cuales todas apuntan a las solicitudes que tiene el acuerdo uno de esos es el banco de ayudas técnicas con respecto al banco diario de ayudas técnicas hemos venido trabajando en la entrega de las solicitudes como ya les había dicho anteriormente en este momento tengo un inventario de 450 ayudas técnicas que corresponden a sillas de ruedas colchones anti escara bastones de orientación y bastones de apoyo y muletas en la medida en que la persona cumpla con los requisitos nosotros hemos sido haciendo estas entregas eso corresponde a una de las líneas estratégicas que tenemos que es el banco ya de ayudas técnicas también tenemos otra línea estratégica que a través de la Secretaría técnica de esta política de discapacidad que corresponde a la Secretaría de salud estamos articulando la vía del el discapacidad la cual se va a celebrar el 3 diciembre. Con respecto a otra línea estratégica que es mantener a 300 niños niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante el apoyo de modelos lingüísticos e intérpretes ya la Doctora Claudia había comentado que la Scretaría de Desarrollo Social le ha suministrado cinco intérpretes y cuatro modelos lingüísticos para que ellos entren a ser la inclusión en los colegios del Municipio de Bucaramanga. Tenemos para el 6 julio más o menos hicimos la convocatoria a todas las instituciones especializadas para que nos presentaran su portafolio de servicios, recogimos todas esas solicitudes todos estos portafolios y les quiero comentar que a la fecha solamente hemos podido hacer convenios con dos de esas instituciones, dos instituciones especializadas pero la verdad es que tengo que reconocer que la parte pre contractual con estas instituciones ha sido muy lenta estamos esperando poder terminar para esta semana algunos de esos convenios como son aso por medio que está ya para la parte de revisión jurídica, hemos contratado con ganas al en donde ellos nos están apoyando con alrededor a la fecha tenemos 30 personas en condición de discapacidad cognitiva que ellos nos están atendiendo y como les decía muchas de estas instituciones están auditiva en la etapa pre contractual lamento tener que decirles que si llevamos alrededor de casi mes y medio en todo este tema y esperamos que para terminar la semana podamos darle la habilidad viabilidad a todos esos convenios entre eso también está la Doctora María del Pilar Flores con

ACTA 152 FOLIO 40

esa institución muy buena que es fines con respecto a otra línea estratégica que tenemos que es beneficiar a 1500 personas en proceso de rehabilitación como les comentaba ya no vinculado alrededor de 330 con una entidad que es caja San, que hicimos a través de un subcomité de ayudas técnicas evaluamos esas solicitudes y si ese subcomité le da viabilidad a esas solicitudes inmediatamente los ingresamos con las instituciones especializadas. Hay otra línea estratégica que es garantizar 20,000 entradas a personas en condición de discapacidad a actividades deportivas culturales que probar la participación activa en los parques recreativos, ya tenemos el convenio con los parques en recrear y estamos para la semana entrante socializando con todas las instituciones educativas que vayamos a contratar la entrega de esa entrada para que puedan participar en los parques recreativos y por último tenemos una línea estratégica que es mantener atención integral durante estos cuatro años a 900 niños niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva visual física y múltiple como les decía a la fecha tenemos alrededor de 30 niños en condición de discapacidad cognitiva ya vinculados a través de una institución especializada. Quiero terminar contándoles que para la Administración Municipal, para la Secretaría es un tema muy sensible lo que decía nuestro Concejala Jaime Andrés y a él le tocó directamente la discapacidad de la misma manera la Concejala Nancy también ha tenido algo que ver o le ha dolido al tema de la discapacidad le quiero comentar que alguno de nosotros tarde o temprano nos toca o directamente o tangencialmente hay una experiencia personal que me ocurrió hace como nueve años tuve un accidente que tuve fractura y entré en esa condición de discapacidad alrededor de seis meses porque me tocó empezar desde aprender a sentarme aprender a pararme aprender a dar uno 2:03 pasos y todos los días era un logro significativo entonces decirles que en cualquier momento nos puede llegar a tocar que no podemos ser ajenos a esta situación y que nos tiene que doler muchísimo este tema de discapacidad, gracias.

El Señor Presidente: a usted Doctora Martha Lucía Oliveros. Le voy a dar la palabra a la Doctora Claudia Mercedes Amaya ella es la Secretaría de salud y medio ambiente del Municipio Bucaramanga.

ACTA 152 FOLIO 41

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muy buenos días a todos los Honorables Concejales a la mesa principal a mis compañeros de trabajo y a todos los asistentes. Desde la Secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga nos corresponde dentro del acuerdo cero 39 2011 velar por el cumplimiento de la línea de acción número uno que establece actividades de promoción prevención habilitación rehabilitación y desarrollo comunitario en salud. En este orden de ideas lo que hemos venido haciendo en el transcurso de 2012 es ir completando este proceso de registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad, ya habíamos mencionado que según el censo DANE 2005 tenemos en el Municipio de Bucaramanga caracterizadas identificadas 30,779 personas de esas a corte de diciembre 31 de 2011 se tenían 14,341 identificadas y registradas o sea el 46.5%, el reto de nosotros para el cuatrienio es poder caracterizar e identificar las 15,659 que quedan pendientes. Esas 16 mil casi personas fueran distribuidas durante los cuatro años correspondiéndonos para la vigencia de 2012 caracterizar 4000, esa caracterización se hace en una página web, un procedimiento especial el cuestionario de más de 98 preguntas y llevamos hasta la fecha 2000 personas caracterizadas el 52% de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga son mujeres y el 48% son hombres entonces si corresponde a la Secretaría de salud trabajar en temas como la promoción y prevención, el control prenatal y el fomento al control prenatal para nosotros ha sido fundamental ya que muchas enfermedades con muchos tipos de discapacidad se adquieren desde la etapa prenatal y allí estamos trabajando también en el tema de la detección temprana en lo que tiene que ver con el tratamiento de algunas discapacidades. Se ha venido trabajando con y sagú con toda la red de prestadores del Municipio de Bucaramanga se ha hecho auditoría al 100% de las intereses para verificar el cumplimiento de protocolos especialmente en lo que tiene que ver con detección temprana de algún tipo de discapacidad. Estamos muy cortos en Bucaramanga en contar con establecimientos que brinden rehabilitación como ya lo hemos mencionado está el proyecto de teletón que se están pues terminando de hacer los avalúos de los lotes que corresponden a la comparación que ya en Concejo aprobó esa permuta. Hemos certificado hasta la fecha las 10 unidades de generadoras de datos que fueron priorizadas, la Secretaría

ACTA 152 FOLIO 42

de salud y medio ambiente e efecto la Secretaría técnica del comité Municipal de discapacidad del cual se ha venido reuniendo en el transcurso del año se llevan tres reuniones que se logró la representación de los diferentes tipos de discapacidad en ese comité y con ellos se hizo la socialización de todo el portafolio de servicios que ofrece la Administración Municipal para la población en situación de discapacidad, se presentó las líneas de trabajo y de registro la política pública quedó plasmada en el acuerdo cero 39 2011 y los acuerdos de orden Nacional. Adicionalmente desde la Secretaría estamos haciendo un proceso de depuración de las instituciones que en Bucaramanga prestan atención en salud a la población con situación de discapacidad con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de habilitación de tal forma que sea un insumo para que la Secretaría de Desarrollo Social pueda orientar en la contratación de los recursos. Considero que el escenario propicio para articular las acciones de la Administración Municipal es a través de precisamente de este Concejo Municipal de discapacidad que las reuniones no son tan productivas como uno quisiera por lo menos estas primeras ha sido una reunión es muy pensadas con este grupo que tiene desconfianza a la administración de que tal vez siempre nos reunimos a hablar sobre el proyecto sobre proyectos pero que como que no se ve un avance significativo sobre todo en temas de adecuación de la ciudad en infraestructura que ya se mencionó suficientemente y se lo. Ya mencionamos que Bucaramanga tiene una cobertura prácticamente del 100% para la prestación de servicios de salud y nuestra tarea desde la Secretaría es a través de la oficina de atención a la comunidad y atención al usuario poder identificar que exista alguna barrera en la atención para toda la población especialmente para la población en situación de discapacidad que está dentro del grupo de la población vulnerable. Bueno yo creo que ese es como el resumen concreto de lo que corresponde a la Secretaría de salud, muchas gracias.

El Señor Presidente: le agradezco la Doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaria de salud, le doy la palabra al Doctor Ariel Gerardo García Gómez él es el director del INDERBU el Instituto de la recreación del deporte y la juventud.

ACTA 152 FOLIO 43

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ARIES GERARDO GARCÍA GÓMEZ DIRECTOR DE INDERBU

Muy buenos días Honorables Concejales, gracias Presidente. En cuanto a la respuesta a la proposición 10 al Honorable Concejo, me permito hacer algunas acotaciones al respecto en lo que se ha venido realizando con la población con discapacidad especial están las entradas a los parques recrear igualmente el trabajo que se hace con las comunidades y los colegios donde nos han solicitado el apoyo hemos estado ahí, estamos trabajando en el primer trimestre del año se realizó el representante de ellos que es el propio William con el que se está trabajando en la población con algún tipo de discapacidad especial acaba de llegar de los olímpicos de la parte para olímpica tenemos profesora de natación con ellos para personas con discapacidad especial con algún tipo de limitación como es la visual en las escuelas de formación también ahí muchachos participando con discapacidades especiales, en cuanto al apoyo a los clubes deportivos se les ha brindado la asesoría pertinente ahorita vamos con otro convenio en capacitación lo cual siempre la prioridad ha sido este sector igualmente la socialización del presupuesto se incrementó este año para 100 millones lo cual se ha invertido en campeonatos de fútbol, micro fútbol, baloncesto masculino femenino, atletismo natación o lo americano gimnasia actividades recreativas y culturales se han adelantado también actividades con el sector físico con el sector invidente con el fútbol sonoro, el sector auditivo con el fútbol sonoro se está trabajando con la base de la selección Colombia deparaba Clinton que ahorita que ya se pretende viajar a los panamericanos ellos están entrenando en el Coliseo bicentenario está buscando recursos con el Departamento y con el INDERBU para apoyar este desplazamiento en cuanto a infraestructura tenemos el código dio origen o bicentenario adecuado a la nueva reglamentación la parte del velódromo Alfonso Flores Ortiz la pista de ciclismo y otros escenarios en los que no maneja el INDERBU de pronto si falta adecuarlos a la nueva legislación puesto que ya tienen más de 15 o 20 años y en los últimos ocho años es que se ha incrementado toda esta legislación del sector para la capacidad especial. Asimismo los procesos yo lo decía de capacitación son exclusivos para esta población también se ha trabajado con ellos para reclamar implementación deportiva los que han ganado los diferentes eventos del sector discapacitado ahorita tenemos planear tenemos planeado también por primera vez de realizar las

ACTA 152 FOLIO 44

Olimpiadas intercolegiales para personas con algún tipo de discapacidad especial y bueno este es entre otras las actividades que se han hecho deportivas recreativas y ocupación creativa del tiempo libre en el sano esparcimiento para la población Doctor Uriel.

El Señor Presidente: agradezco la intervención del Doctor Ariel Gerardo García director del INDERBU. Le damos la palabra a la Doctora Silvia Johanna Camargo ella es la directora del INVISBU, Doctora bienvenida.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU

Muchas gracias Concejal. Buenos días a todos los Honorables Concejales a la mesa principal a todos mis compañeros de trabajo y asistentes desde el Instituto de vivienda nosotros en el Plan de Desarrollo que se aprobó a principios de año se pudo dejar establecido un proyecto muy importante que nunca lo habíamos realizado que es poder hacer mejoramiento al 100 viviendas con miembros que tengan condición de discapacidad entonces en estos momentos nos encontramos ubicando estas familias buscando cuál es la población más vulnerable que sean propietarios de viviendas de los estratos como lo dije más vulnerables con el fin de hacer un proceso de selección verificar las necesidades y contratar estas obras de mejoramiento para 100 familias. La meta está para cumplirla el otro año pero en estos momentos nos encontramos buscando las familias y este es un proceso muy amplio con mucha publicidad para que todas las personas que tengan miembros con discapacidad y sean vulnerables puedan ingresar a este proyecto. También dentro del proyecto altos de Betania que es un proyecto para población desplazada de estas 300 familias de despoblación desplazada 27 tienen miembros con población en discapacidad estos apartamentos estarían entregando para el próximo año. De igual forma de acuerdo a la nueva política del Gobierno Nacional en el tema de vivienda es muy claro informarle a la comunidad discapacidad que según la Ley...

El Señor Presidente: invito a todas las personas que están en el recinto a ocupar sus asientos para continuar con este debate. Continué Doctora.

ACTA 152 FOLIO 45

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU

De acuerdo a la Ley 1537 en su Artículo 15 dice expresamente: proceso de selección de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en espías y incisos de los hogares con personas en situación de discapacidad irán a tener mayor probabilidad de acceder a una vivienda gratis ya que es establecido dicho grupo poblacional con primer orden de elegibilidad en caso de empate o sorteo para la selección del beneficiario y dice expresamente en caso de empate se dará prioridad a hogares con mujeres y hombres cabeza de hogar personas en situación de discapacidad adultos mayores indígenas afro descendientes entonces vemos también como la política racional de vivienda ellos en el tema de la vivienda gratuita son los que seleccionan las personas beneficiarias del EPR y tienen dentro de sus grupos prioritarios a las personas en situación de discapacidad entonces nosotros como Municipio de Bucaramanga como INVISBU no adjudicamos directamente ahora las viviendas pero sí sabemos que el Gobierno Nacional es el que tiene la potestad y tienen prioritariamente a estas familias no seguimos nosotros a la Ley del orden Nacional para las demás familias que no pueden entrar en los proyectos de vivienda gratuita y hacen sus cuentas de ahorro programado o pueden con las cajas de compensación solicitar subsidios familiares de vivienda el Municipios y les da unos subsidios complementarios del orden de cuatro o 5 millones de pesos para que compren vivienda en los sitios donde ellos puedan acceder. Entonces la invitación está abierta a la población que tiene algún miembro algún familiar con situación de discapacidad para que se acerque al INVISBU se interese por los proyectos de vida que nosotros estamos manejando allá informarles cómo pueden acceder a los subsidios de vivienda y también para los que ya tienen vivienda y estén en una situación de vulnerabilidad puedan ingresar en el proyecto de mejoramiento muchas gracias.

El Señor Presidente: a usted Doctora Silvia. Le damos la palabra al Doctor Henry Carrizales Céspedes él es el director del Instituto Municipal de cultura y turismo, Doctor bienvenido y tiene usted la palabra.

ACTA 152 FOLIO 46

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HENRY CARRIZALES CÉSPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, miembros de la Mesa Directiva, Honorables Concejales y Concejalas de la ciudad. En materia de discapacidad en el Instituto Municipal de cultura y turismo se viene adelantando un trabajo importante con los discapacitados mencionados tenemos un representante de los discapacitados en el Concejo Municipal de cultura y en este caso y de acuerdo al procedimiento que se estableció correspondió a un proceso de elección y en este momento se encuentra Hernán Gómez que está como representante de ellos. Tenemos en el séptimo piso el edificio de la biblioteca pública también turba y la sala de audiovisuales donde contamos con un espacio específico para el desarrollo de actividades con los discapacitados visuales para lo cual también contamos con la presencia permanente de una persona discapacitado visual que les está enseñando en el manejo de los diferentes equipos y dispositivos que se tienen allí dispuestos para este tipo de actividades, además o adicionalmente mejor a través del programa Municipal de concertación se avaló un proyecto con la escuela taller para ciegos para el desarrollo de jornadas de capacitación con el apoyo de algunos recursos para que ellos adelanten estos procesos de formación con esta población especialmente las de discapacidad visual estas son las actividades que hemos venido desarrollando desde hace frente al tema de la discapacidad Señor Presidente y Honorables Concejales.

El Señor Presidente: agradezco a todos los funcionarios, ah falta del IMEBU se me estaba... lo tenía refundido Doctor Christian Rueda Rodríguez tiene usted la palabra sobre todo un tema tan sensible como es el empleo sobre todo en la discapacidad que lo pueden hacer y están siempre pendientes de la formulación de proyectos de empleo, tiene usted la palabra y bienvenido.

ACTA 152 FOLIO 47

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL IMEBU


Gracias Señor Presidente. Buenos días para la Mesa Directiva a los Honorables Concejales y a todas las personas aquí presentes. El Instituto de empleo les ha brindado a las personas con capacidad especial una serie de programas los cuales están enfocados en el emprendimiento en el fortalecimiento y en el tema de créditos de estos programas han accedido las personas con capacidad especial y los hemos podido apoyar a sí mismo nos hemos capacitado en diferentes áreas para la inclusión laboral en artes y oficios es importante también decirles que abrimos unas convocatorias para las personas con capacidad especial en el tema de capital semilla los cuales se presentaron 39 personas y están siendo evaluadas para seleccionar cuáles son los mejores proyectos que están aptos para darles el recurso de capital semilla, hemos otorgado 13 créditos para las personas para la formalización de sus Empresas hemos dado cuatro emprendimientos los cuales han generado trabajo y las capacitaciones en las diferentes artes y oficios eso es grosso modo lo que el instituto ha dado para tema de la inclusión laboral asimismo es importante comunicarles pues nosotros no somos bolsa de empleo para ellos deducibles estamos dando las herramientas para que generen Empresa y fortalezcan las mismas no es necesario que porque tengamos una discapacidad salgamos a buscar empleo no salgamos a montar nuestro negocio el instituto es incluyente está de puertas abiertas para todos ellos los que tengan la inquietud de formalizar de crear una Empresa un negocio nosotros del tramo las herramientas partiendo desde las asesorías el crédito el acompañamiento hasta que sea un negocio autosostenible eso es en grosso modo lo que el Instituto les ofrece a las personas con capacidad especial.

El Señor Presidente: agradecemos la intervención del Doctor Christian Rueda Rodríguez él es el director del Instituto del empleo de Bucaramanga. Le voy a dar la palabra, en este momento está temblando, les pedimos a los Honorables Concejales cubrirse, agacharse ha sonado la alarma de emergencia por favor cubrirse esta temblando... Dada la emergencia levantamos la sesión se cita para mañana a las ocho de la mañana.

ACTA 152 FOLIO 48

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.